

175014 - ¿Es posible para una mujer en ihram colocarse algo debajo del Jimaar (velo) y que lo deje caer sobre su rostro?

Pregunta

Voy a ir para el Hayy este año, in sha Allah. Yo utilizo el niqab, y quisieras que me aclaren las condiciones de cubrir el rostro, mientras que se está en ihram. ¿Está permitido que coloque algo debajo del hiyab y la deje caer sobre mi cara cuando hay hombres a mi alrededor? O debe formar parte de mi hiyab, y así sea solo una pieza de tela? Si ese es el caso, ¿Es permisible que pueda coserle un pedazo de tela al hiyab, de modo que pueda cubrir mi rostro con él? Que Allah lo recompense con el bien.

Respuesta detallada

Está permitido para la mujer descubrir su rostro durante el Hayy y la 'Umrah, a menos que ella tema que los hombres la miren, en ese caso es obligatorio cubrirse, pero sin usar el niqab o burka' [tipos de velos] y similares, los cuales están diseñados para ajustarse al tamaño del rostro, debido al informe narrado por Abu Dawud (1833) de 'A'ishah, que dijo: Los jinetes se paseaban entre nosotras mientras estábamos con el Mensajero de Allah (paz y las bendiciones de Allah sean con él) en el estado de ihram. Cuando se iban acercando, una de nosotras le bajaba el jilbab de la cabeza para cubrirla, luego, cuando ya se habían ido, ella se volvía a descubrir.

Clasificado como da'if por al-Albani en al-Irwa '(1024)

Al-Hafid (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

Ibn Abi Jayzamah narrada a través de Ismael ibn Abi Jaalid de su madre, quien dijo: Nosotras solíamos entrar con la Madre de los Creyentes en el día de al-Tarwiyyah (octavo Dhul-Hiyya). Y yo le dije: ¡Oh Madre de los creyentes, he aquí una mujer que se niega a cubrirse el rostro y ella está en ihram. 'A'ishah levantó al Jimaar de su pecho y le cubrió el rostro con él.

Fin de la cita de al-Taljís al-Jabir (2/576)

Al Sheij Ibn 'Uzaymin (que Allah tenga misericordia de él) se le preguntó:

¿Cuál es el veredicto sobre una mujer que llevaba un burka 'o lizaam (tipos de velos) cuando está en estado de ihram?

A lo que respondió:

En cuanto al burka', el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) le prohibió a una mujer llevar el niqab cuando está en ihram, lo que se aplica aún más al burqa'. En base a eso, ella puede cubrir su rostro completamente con su Jimaar (velo), si hay hombres no mahram a su alrededor. Pero si no hay hombres no mahram a su alrededor, entonces ella debe descubrir su rostro. Esto es lo mejor y es Sunnah.

Fin de la cita de Maymu 'Fataawa wa Rasaa'il ash-Sheij (22/186)

Véanse también las respuesta a las pregunta no. [4182](#).

Sobre la base de que:

Si una mujer cubre su rostro, es permisible, con la condición de que no lo haga con las capas del niqab u otras similares que se adaptan al tamaño de la cara.

Sheij al-Islam Ibn Taymiyah (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

El hecho de que el niqab se destaca por haber sido prohibido, indica que sólo prohibía lo que cubre la cara, así como a los guantes que están hechos para cubrir las manos, y la camisa se hace para cubrir al cuerpo. En base a eso, es permisible el poder cubrirlo con la propia prenda, desde abajo o desde arriba, con tal de que no se amolde a la forma del rostro, y puede cubrirse con una manta al dormir.

Fin de la cita de Sharh al-'Umdah (3/270)

El Sheij Saalih al-Fawzaan (que Allah lo preserve) dijo:

Sólo se les prohíbe a las mujeres llevar el burka' y el niqab (velos) hechos de tela y adaptados especialmente para el rostro.

Fin de la cita de al-Muntaqa min Fataawa al-Fawzaan (52/11)

Véanse también las respuesta a las pregunta no. [12516](#) .

Y Allah sabe mejor.